

# EL MERCURIO

## ECONOMÍA Y NEGOCIOS

www.economiaynegocios.cl | @eyn\_elmercurio

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 10 DE FEBRERO DE 2026

economiaynegocios@mercurio.cl

BOLSAS DE VALORES		UF		MONEDAS		MATERIAS PRIMAS		
Índice	Valor	Var. (%)	Día	Valor (\$)	Valor	Var. (%)	Valor	Var. (%)
SP IPSA	11.250,92	0,36	Lunes 9	39.682,99	Dólar observado	854,25 -0,63	Cobre (US\$/Libra)	5,89 1,09
SPCLXIPA	56.533,79	0,33	<b>Martes 10</b>	<b>39.688,65</b>	Dólar interbancario	854,80 -0,35	Petróleo Brent (US\$/Barrel)	69,12 1,17
Dow Jones	30.135,87	0,04	Miércoles 11	39.694,31	Euro	1.016,96 0,12	Oro (US\$/Onza)	5.062,32 0,97
Nasdaq	23.238,67	0,90	Jueves 12	39.699,97	Peso argentino (US\$)	1.420,87 0,78	Celulosa NBRSK (US\$/Ton.)	1.549,46 2,28
Bovespa	186.241,15	1,80	Viernes 13	39.705,63	Bitcoin (US\$)	70.333,23 -0,47	Hierro 62% (US\$/Ton.)	98,20 0,20



El acuerdo de caballeros entre el CDE y el abogado de Michael Clark

SUSPENSIÓN DEL CASO POR 30 DÍAS | B 3



SUMARON US\$ 4.545 MILLS. EN ENERO:

El estancamiento en la producción de cobre que se oculta tras el incremento de los envíos

Exportaciones del *commodity* crecieron 8% a raíz de los precios récord del metal.

IMPORTACIONES | B 2

### DE PRINCIPAL ACCIONISTA:

Sale a la venta nuevo paquete de ADRs de Latam Airlines por un equivalente a US\$ 742 millones

PRECIO POR ADR | B 2



POR LEY JACINTA:

En medio de críticas de aseguradoras y municipios, CMF publica nuevas pólizas de SOAP

AUMENTAN COBERTURAS | B 8

### RM, VALPARAÍSO Y BIOBÓ

Recorte de subsidios amenaza con agravar déficit habitacional en zonas de reconstrucción por emergencia

MAYORES BAJAS EN REGIONES | B 3



COMPÀAIA DE SEGUROS AVLA BUSCA QUEDARSE CON RINCONADA:

Acreedor de Enjoy insiste en formar parte del caso de colusión de Casinos por temor a perder licencia

FNE PIDE RECHAZAR SOLICITUD | B 2

Por atraso de la SEC en publicación de decreto que debía regir entre 2020 y 2024:

## Gobierno detalla nuevo cobro en cuentas de la luz que diluirá rebajas por errores de cálculo

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

Más de \$750 mil millones de pesos deberán pagar los hogares a las empresas eléctricas distribuidoras, aquellas como Enel, CGE y Chilquinta que están encargadas de llevar la energía desde las aulas de las centrales hasta las casas. Se trata de una suma que se acumuló por el atraso en la publicación del Valor Agregado de Distribución (VAD) que debía regir entre 2020 y 2024, y que finalmente se fijó a mediados de 2024.

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) determinó ayer que esta deuda con las empresas se pagaría en un plazo de 10 meses, y que el primer pago se efectuaría en las cuentas de la luz desde abril de 2026 hasta el mismo mes de 2030.

“Ahora será cada empresa la que deberá calcular y cobrarle, o abonarle, a cada hogar, esas cantidades que aparecen como pendientes, en un proceso que se denomina ‘reliquidación’, mismo número o ítem con el que aparece en sus respectivas boletas de consumo, esto a partir de abril de este 2026”, señaló la entidad ayer.

### La propuesta del Gobierno

Sin embargo, ayer el biministro de Economía y Energía, Álvaro García, afirmó que proporcionó un proyecto de ley para que el Congreso lo aprobara con un cargo fijo de \$1.450 por hogar al mes, durante cuatro años. Lo que dicta la ley hoy es que cada cliente debe pagar su propia deuda con su empresa distribuidora, la cual se liquidará.

“Vamos a proponer un proyecto de ley que genere un cargo único de devolución de deudas. Ese cargo asciende a \$1.450 adicionales al mes por hogar, que se pagará por un período de 48 meses y simultáneamente vamos a proponer un subsidio que cubre al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares”, señaló el ministro de Energía de la época.

Según la autoridad, el subsidio es equivalente a un cuarto de lo que se está gastando este semestre en el beneficio ya existente, y se financiará a través de lo que se gasta en el producto del alza de las cotizaciones. “No genera ningún déficit fiscal”, aseguró García. Respecto de si el aumento tendría un efecto en la inflación, el biministro respondió que “no preveo que tenga por la magnitud del monto, pero eso ciertamen-

te es algo que se va a conocer cuando se calcule el nuevo IPC”.

El nuevo cargo único de \$1.450 que propone el Gobierno, dilatará el descuento que perciben los clientes por el error cometido por la Comisión Nacional de Energía (CNE), que estableció que la medida no afectaría el cálculo de las tarifas, y por la empresa de transmisión Translec, que sobrevaloró sus activos. Para un consumo de 120 kWh al mes, la rebaja es de \$2.060, acuerdo con información enviada por Enel a sus clientes en enero. De esta manera la rebaja mensual disminuiría a unos \$60.

### Tramitación desde marzo

Debido a que el Congreso se encuentra en sesiones parlamentarias, la deuda se pagaría en 12 cuotas iguales, para las cuales la cuota mensual superaría el 20% del valor promedio de sus boletos o facturas del año 2025, podrán solicitar a la empresa un aumento en la tarifa, que no superaría el monto de \$60. En el caso de los abonos, es decir, cuando la empresa le debe al cliente, la deuda se podrá saldar hasta en 12 cuotas iguales”.

“Ciertamente, cuando la deuda se pagará en 12 cuotas iguales, el monto de la deuda es de \$734 mil millones. Pero a nivel de usuario individual, esa deuda hay que calcularla para cada cliente en función de su consumo, entre noviem-

bre y en diciembre pública”, dijo al respecto García.

Debido a que la SEC determinó que la deuda se comenzaría a pagar desde abril, el nuevo gobierno tendrá apenas un mes para tramitar la iniciativa si quiere que desde ese mes se aplique el cargo único de \$1.450 por hogar.

El biministro aclaró que, si el próximo gobierno no apoya este proyecto de ley, el Congreso lo votaría y establecería el monto de la superdeuda y es que cada persona debe pagar lo que adeuda”.

### El pago de la deuda

La SEC señaló que “en el caso de los cargos, es decir, cuando el cliente le debe a la empresa, la deuda se pagará saldando hasta en 48 cuotas iguales, es decir, existen diferentes para las cuales la cuota mensual superaría el 20% del valor promedio de sus boletos o facturas del año 2025, podrán solicitar a la empresa un aumento en la tarifa, que no superaría el monto de \$60. En el caso de los abonos, es decir, cuando la empresa le debe al cliente, la deuda se podrá saldar hasta en 12 cuotas iguales”.

“Ciertamente, cuando la deuda se pagará en 12 cuotas iguales, el monto de la deuda es de \$734 mil millones. Pero a nivel de usuario individual, esa deuda hay que calcularla para cada cliente en función de su consumo, entre noviem-



Humberto Verdugo, académico de la Universidad de Santiago.



Álvaro García, biministro de Economía y Energía.

bre del 2020 y mayo del 2024”, explicó.

### 2. Origen de pasivos?

El Valor Agregado de Distribución (VAD) representa alrededor del 15% de la cuenta final de los hogares, correspondiendo una mayor parte a la parte que se paga al final de la energía. Tras la comunicación de la SEC, desde el gremio Empresas Eléctricas indicaron que “la reliquidación de la deuda que se paga al final de la energía responde principalmente al problema de conglomeramiento de tarifas eléctricas y a la aplicación de tarifas transitorias durante varios años, lo que generó un desfase entre las tarifas actualmente aplicadas y las tarifas definitivamente establecidas que establece la regulación”.

Agregaron que “el efecto asociado a esta reliquidación no se explica por la diferencia entre las demandas del estudio tarifario y el consumo real, sino por la acumulación de diferencias generadas en el tiempo por producto de la mantenimiento de tarifas provisionales que no reflejaban los costos regulados del servicio de distribución”.

### Firma es controlada por capitales de Abu Dabi

## Planta agrícola de Verfrut se ve afectada por incendio en comuna de Las Cabras



Más de una docena de cuerpos de Bomberos de la zona acudieron para controlar el incendio que afectó las bodegas de *packing* de la planta.

de San Pedro (RM).

### La historia de Verfrut

La compañía, fundada en 1996 por Román Vercellón y Guillermo Vercellón, una de las principales firmas sociales por columnas de humo que se aproximaron ayer a la comuna

Vercellón partió en el negocio tras plantar en 1987 en su primer campo ubicado en Santa Inés. “Partimos con cero capital, con crédito de bancos, con facilidades para conseguir tierra en la comuna de La Cisterna, a la vez quería colonizar zonas que estaban en abandono. Créditos Corfo querían dar oportunidades laborales”, comentó a “El Mercurio” el 27 de enero de 2024, tras anunciar la venta de la compañía.

La firma controlada desde 2004 por Unifrutti —tras desembolsar una cifra de US\$ 680 millones— cuenta con 2500 hectáreas entre Chile y Perú. En este último mercado su portafolio registra una amplia gama de cultivos —uvas, cerezas, manzanas, naranjas, entre otros—. Al momento de su venta, Verfrut exportaba más de 53.000 toneladas de fruta.

En tanto, Unifrutti Chile posee más de 100.000 hectáreas de terrenos en el país, con más de mil trabajadores. La firma exporta más de 150.000 toneladas al año.